

Información de la póliza

Nota importante: para cualquier cambio es necesario que consultes con tu agente los procesos de selección y emisión vigentes.

Número de póliza		Fec	Fecha de solicitud					Folio Pegaso				
Datos del contratante												
Nombre(s), apellido pa	iter	no, apell	lido n	naterno								
RFC				N	Número de age	ente						
<b>Domicilio</b> Calle				N	No. exterior	N	o. int	erior				
Colonia						С	ódigo	postal	1			
Alcaldía o municipio Población o ciu			o ciuda	d	Estado							
Datos del asegurado t	titu	lar										
Nombre(s), apellido pa			lido n	naterno								
<b>Domicilio</b> Calle					No. exterior	No. Inte	erior	Colonia				
Código postal Alcaldía o municipio			icipio		Població	on o c	iudad		Estado			
Observaciones												
Cambio de producto												
☐ Flex Plus		☐ Multiprotect						Sureste				
Plus				naciona		☐ Otro:						
Cambio en condiciono Cambio de suma ase			ıza									
Flex Plus	_						МТ	Y 90 y F	IMO 90	)		
☐ a \$5,000,000 pes	sos			□а	□ a \$500,000 pesos □ a				□as	S2,000,000 p	esos	6
☐ a \$20,000,000 pesos			□a	a \$1,000,000 pesos				a \$100,000,000 pesos				
☐ a \$100,000,000 pesos												
Cambio de deducible												
Flex Plus	Flex Plus y Multiprotecció			•	1	Internacional			MTY	90 Y HMO 9	90	Plus MII
☐ a \$9,000 pesos		☐ a \$9,000 pesos			Naci	Nacional - Extranjero			□as	9,000 pesos	3	☐ a 500 usd
☐ a \$11,500 pesos		☐ a \$11,500 pesos			🗌 a 500 ເ	☐ a 500 usd -1,500 usd		□as	\$17,000 peso	os	☐ a 1,000 usd	
☐ a \$17,000 pesos		☐ a \$17,000 pesos			☐ a 1,000	☐ a 1,000 usd - 2,500 usd			□as	\$22,500 peso	os	☐ a 3,000 usd
☐ a \$25,000 pesos		☐ a \$22,500 pesos		o pesos	☐ a 2,000 usd - 2,000 usd		sd	□as	28,500 peso	os	☐ a 5,000 usd	
☐ a \$35,000 pesos		☐ a \$28,500 pesos		o pesos	☐ a 3,000 usd - 3,000 usd		sd	□as	\$55,000 peso	os	☐ a 10,000 usd	
☐ a \$55,000 pesos		☐ a \$35,500 peso		) pesos	s a 5,000 usd - 5,000 usd		sd	□as	85,000 peso	os	☐ a 20,000 usd	
☐ a \$115,000 pesos		☐ a \$40,000 peso		) pesos	s 🗆 a 10,000 usd - 10,000 usd			□as	\$115,000 pes	sos		
☐ a \$55,000 pes		) pesos	☐ a 20,00	☐ a 20,000 usd - 20,000 usd								
☐ a \$85,000 peso		) pesos										
☐ a \$115,000 pesos												
XXA Seguros, S.A. de C.V., Féli	x Ci	uevas 366	piso 6	col Tlaco	quemécatl alcaldía	a Benito Juár	ez 03:	200 CDMX	. México	• Tels. 55 5169 1	000 •	800 900 1292 • axa mx



Cambio de Coaseguro

Flex Plus		Plus									
□ a 5%		□ a 5% □ a 20%									
□ a 10%		□ a 10%	□ a 25%								
□ a 20%		□ a 15%									
□ a 30%											
Cambio de nivel/Gama h	nospit	alaria									
Flex Plus		Plus y Multiprotecci	ón Espe	Especial Sureste			Salud 15				
☐ a Diamante		□ a 360	□ a 360			□ a 360					
☐ a Esmeralda		□ a 270	□ a 270	□ a 270			0*				
☐ a Zafiro		□ a 180				*Aplica so	olo para	pólizas en			
		□ a 90			el interior de la República						
		□ a 45				Mexicana.					
Cambio de tabulador mé	dico	Cambio de periodo de	pago de siniest	ros	<u>'</u>						
Flex Plus		Flex Plus	Plu	s, Multiprotec	ción y	Especial S	ureste				
☐ a Roble		a 4 meses									
☐ a Caoba		a 2 años									
☐ a Cedro		a 20 años Deducible Anual									
☐ a Fresno		a 100 años									
☐ a Olivo											
Cambio en coberturas ac	dicion	ales con costo									
<b>A</b> = Alta, <b>B</b> = Baja											
Flex Plus			Plus, Multiprotección y Especial Sureste	Internacional y Plus MII	Salud 15	MTY 90	HMO 90	Tradicional			
1	АВ		АВ	АВ	АВ	АВ	АВ	АВ			
Medicamentos fuera del hospital		Cobertura de atención médica en el extranjero. Algún asegurado viajará al extranjero por motivo de estudios, por más de 3 meses o hasta 12 meses Sí  No		No aplica	No aplica	No a aplica	No aplica				
Maternidad extendida ☐ \$25,000 ☐ \$45,000		Extensión de cobertura									
		Incremento en la Tabla de Procedimientos Terapéuticos, con incrementos de 5% en un rango desde 5% y hasta 200%		No aplica	No aplica						
Deducible 0 x Accidente		Paquete de beneficios adicionales*									



Flex Plus			Plus, Multiprotección y Especial Sureste	Internacional y Plus MII	Salud 15	MTY 90	HMO 90	Tradicional
	АВ		АВ	A B	A B	A B	A B	A B
Cobertura nacional		Tradicional		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Complicaciones de gastos médicos mayores no cubiertos		Deducible 0 x Accidente + Muerte accidental*			No aplica		No aplica	
Emergencia en el extranjero		Elite Deducible:			No	Na	Na	
Enfermedades cubiertas en el extranjero		☐ 1,500 USD ☐ 3,500 USD ☐ 5,000 USD ☐ 10,000 USD		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Atención en el extanjero		Protección dental integral						
Protección dental integral		Programa cliente especial		No aplica	No aplica			
Servicios de asistencia en viajes		Cobertura de vida en vida* (suma asegurada):						
Cliente distinguido		(desde \$50,000 y hasta \$200,000)  ☐ Titular ☐ Titular y cónyuge ☐ Titular y dependientes						
Conversión Garantizada  ☐ \$500,000  ☐ \$750,000  ☐ \$1,000,000  No. de póliza colectiva AXA**		Cobertura de dinero en efectivo. Renta:  \$\\$500 \$\\$1,000\$  \$\$1,500  Con periodo de espera:  \$\\$Si \$\\$No						
**En caso de que la póliza colectiva con la que cuente el asegurado sea con AXA.		Asegurados:  Titular  Titular y cónyuge Titular y dependientes		a oficia divi				lucible 0

\*Beneficiarios (aplica únicamente para las coberturas de paquete de beneficios adicionales, vida en vida y deducible 0 x accidente + muerte accidental)

**ADVERTENCIA:** en caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designar tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada. En los beneficiarios de gastos funerarios, accidentes personales y accidentes en viajes aéreos, salvo pacto contrario, se considerarán como beneficiarios a los sobrevivientes de la póliza, los designados por el asegurado, o en su defecto a su sucesión.



Nombre de la c	ombre de la cobertura (Nombre(s), apellido ma			ombre del bener ombre(s), apellido apellido materr	paterno,	con el asegurado	de participación				
		apellido matemo)		apellido matem	10)	asegurado	participacion				
Cambio de forma					No contract of the sale						
		encia de pago:		Conducto de pago:							
	mestral	☐ Trimestral* ☐ Mensu		Pago referenciado							
* Se recomienda				Cargo automático	a tarjeta de d	crédito o débit	0				
Cambio de instr											
Carta autorizaci	ón para o	cargo automático en tarje	ta de crédit	o, débito o cuent	a de cheque	es					
Nombre del con	tratante	(nombre(s), apellido paterr	10, apellido	materno)							
Dichos montos de se establece:	eberán se	er aplicados a los siguientes	s instrument	os bancarios que	a continuació	ón señalo, en	el orden que				
Banco	Cargo*	No. CLABE (débito o cuen cheques)	ta de	No. de plástic (crédito o solo d			vencimiento				
1º /p///////////////////////////////////	/////////////ieta débit		No ingresar d	atos ////////////////////////////////////							
*Cargo a: d = tarjeta débito, c = tarjeta crédito, ch = cuenta de cheques.  Por medio de la presente autorizo a <b>AXA Seguros, S.A. de C.V.</b> a que por conducto del banco de su elección y con											
base en el (los) d Express, efectúe El cargo se realiz la fecha de cobre dándome por en seleccionado. El	contrato(s el cobro a zará en n o, por lo terado qu n caso de o estar e	de apertura de crédito o de automático de primas inicial noneda nacional de acuerd cual me comprometo a ma le dichos cargos se efectua e no registrarse el (los) ca nterado y de acuerdo en que	débito de mi les, subsecu do al tipo de antener sald arán con ba argo(s) en e	(s) tarjeta(s) afilia entes y renovacio cambio establec o suficiente en la se en el inicio de el estado de cue	da(s) a Visa, nes automáti ido por <b>AXA</b> cuenta para vigencia de nta bancario	, Master Card icas de la póliz Seguros, S., a que esto se la póliza y fo o notificaré a	y/o American za contratada. <b>A.</b> de C.V. en lleve a cabo, orma de pago la compañía.				
		nento bancario no b)	Por recha	zo bancario.	<b>c)</b> C	ancelación de	póliza.				
notificada a la compañía.											
El agente se obliga a verificar los datos de la tarjeta, responsabilizándose de su autenticidad de acuerdo al art. 10											
de la Ley Gener	al de Títu	ilos y Operaciones de Cré	Adito								



## **Nota importante**

Se previene al contratante y al solicitante que conforme a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, deben declarar todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo a que se refiere esta solicitud, tal y como los conozcan o deban conocer en el momento de firmar la solicitud, en la inteligencia de que la no declaración o la inexacta o falsa declaración de un hecho de los mencionados podría originar la pérdida del derecho del asegurado o del beneficiario en su caso. Enterado de lo que antecede y para efecto de esta solicitud de seguro, el contratante o cualquiera de los solicitantes declaran estar dispuestos, si fuera necesario, a pasar un examen médico por cuenta de la compañía, si ésta lo estima conveniente.

Asimismo autoriza a las compañías de seguros a las cuales ha solicitado póliza para proporcionar la información de su conocimiento, útil en la evaluación de esta solicitud. Para efectos que pueda tener esta solicitud, ratifica que todas las respuestas a las preguntas contenidas en la misma, las ha dado personalmente, que son verídicas y están completas y conviene asimismo en que todas las declaraciones y respuestas que aparecen en esta solicitud se considerarán como necesarias al contrato de seguro solicitado y constituyen la base sobre la que se celebra dicho contrato.

En caso de que mi solicitud sea aceptada, autorizo a AXA Seguros para que la documentación contractual me sea entregada a través de correo electrónico en la dirección que a continuación se indica, salvo que expresamente instruya lo contrario marcando la opción: "No deseo que la documentación contractual me sea entregada vía correo electrónico".

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Hago constar que me he enterado de las Condiciones Generales de la póliza que en su caso extenderá **AXA Seguros**, **S.A. de C.V.** y expresamente declaro mi conformidad con ellas. Para detalle de las coberturas contratadas, significado de las abreviaturas, exclusiones y restricciones, consulte las Condiciones Generales que se encuentran disponibles en **axa.mx** 

Autorizo con la mayor amplitud a los médicos o instituciones médicas que me atiendan o me hayan atendido, para que participen a AXA Seguros, S.A. de C.V. todos mis historiales médicos y los libero expresamente de cualquier responsabilidad.

Este documento solo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la empresa de seguros, ni de que, en caso de aceptarse, concuerde totalmente con los términos de la solicitud.

Certificación del agente o conducto de venta: declaro haber explicado ampliamente al solicitante de este seguro el alcance de las coberturas y las exclusiones que aplicarán en caso de ser aceptado el riesgo por la compañía, así como la forma de dar por terminada su cobertura.

## Datos personales (aviso de privacidad)

**AXA Seguros S.A. de C.V.**, con domicilio en Félix Cuevas 366, Col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito Juárez, 03200, CDMX, México, le informa que sus datos serán tratados únicamente para los fines del contrato de seguro. Usted podrá conocer ampliamente el Aviso de Privacidad Integral en axa.mx

Declaro conocer y estar de acuerdo con el Aviso de Privacidad de **AXA Seguros**, **S.A. de C.V.** por lo que de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares autorizo que los datos personales proporcionados en esta solicitud puedan utilizarse para todos los fines del contrato de seguro. Firma \_\_\_\_\_\_\_.

Asimismo autorizo que en caso de siniestros AXA comparta la información de mi siniestro, incluyendo información sensible con mi agente de seguros.

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ "En caso de que usted no lo acepte, favor de anular ambas casillas y no estampe su firma".

En caso de haber proporcionado información personal de otros titulares (solicitantes), acepto la responsabilidad y mi obligación de informarles de esta entrega, así como los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad Integral, para su consulta.

El tratamiento de los datos personales en **AXA Seguros**, **S.A. de C.V.**, se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral que se encuentra disponible en la página de internet axa.mx, en la sección Aviso de Privacidad.

Si usted desea recibir publicidad de otros productos de AXA favor de marcar la siguiente casilla. Sí No



Quejas					
1. Unidad Especializada de Atención a Clientes	2. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)				
Si tienes alguna queja comunícate con nosotros a teléfonos: En la Ciudad de México: 55 5169 2746 (opción 1) Interior de la República: 800 737 7663 (opción 1) Dirección: Félix Cuevas 366, Col. Tlacoqueméca Benito Juárez, 03200, CDMX, México, en la Integral de Atención de AXA.  Para consultar otras oficinas de atención en el paí mx/web/servicios-axa/prestadores-de-servicios En el horario de atención de lunes a jueves de 8: horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas.  Registro electrónico de comentarios: axa.mx/web/axa/quejas	ntl, alcaldía Ventanilla ís ver: <b>axa.</b> <b>s</b> 00 a 17:30	Si tienes alguna queja comunícate con nosotros a los teléfonos: En la Ciudad de México: 55 5340 0999 Interior de la República: 800 999 8080 Dirección: Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, CDMX, México, C.P. 03100. Para consultar las oficinas de atención en el resto del país ver: www.condusef.gob.mx Registro de comentarios en asesoria@condusef.gob.mx			
Firma del contratante o asegurado titular	Firma del	agente	Lugar y fecha		

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 04 de julio de 2014, con el número CGEN-S0048-0108-2014.